



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 463/13

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de Junio de 1.995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 29/01/13 se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el "TRAMITE DE DESIGNACIÓN DIRECTA" en las localidades siguientes de la provincia de ÁVILA

| MUNICIPIO | CARGO DE JUEZ DE PAZ |
|------------------------|----------------------|
| ADRADA, LA..... | SUSTITUTO |
| FONTIVEROS | SUSTITUTO |
| PAJARES DE ADAJA | SUSTITUTO |
| TORMELLAS | SUSTITUTO |
| TORRE, LA..... | TITULAR |

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno. dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, a 30 de enero de 2013.

El Secretario de Gobierno, *Ildefonso Ferrero Pastrana*.